



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LP-SAY-CC-001-2021 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,540 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO"

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.

De conformidad con el numeral No. II.- JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases de Convocatoria de la Licitación Pública Local Número LP-SAY-CC-001-2021 que tiene por objeto el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1,540 LUMINARIAS TIPO LED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO" para el municipio de Sayula, Jalisco. y apegados a lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Siendo las 12:00 horas, del día viernes 17 de septiembre de 2021, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal, calle Escobedo Número 52, en la Zona Centro, del municipio de Sayula, Jalisco, los representantes de las personas interesadas a participar en este procedimiento, así como los representantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los invitados deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario, Presidente Municipal, en representación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco.

Se toma registro que participaron los siguientes representantes de las empresas interesadas que son las siguientes:

NOMBRE	EMPRESA
Juan Eloy Ramírez Ramírez	FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V.
Cleoaldo Salomone Mercado Guzmán	MKT ESTRATEGIA COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido se deja constancia que se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases de participación, por lo que a continuación se da respuesta al correo electrónico recibido el día 16 de septiembre de 2021 a las 11:29 horas, y las preguntas formuladas por el Ing. Isidro Ramírez Castañeda de la empresa FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V., siendo las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas:



PREGUNTA 1:

En inciso k) del apartado 4.1. PROPUESTA TÉCNICA, refiere la presentación de una carta compromiso notariada que garantice el 60% ahorro de energía, ¿Cual será el tiempo máximo que tiene la empresa para acreditar el ahorro de energía ante la C.F.E.?

RESPUESTA 1:

La empresa adjudicada deberá entregar el 100% de las luminarias instaladas y acreditar el 60% de ahorro de energía ante la C.F.E. antes de iniciar con el primer pago mensual, por lo que tendrá un plazo de 30 días posteriores al termino de la instalación, para acreditar ese ahorro de energía ante la C.F.E. y deberá entregar un documento oficial de la C.F.E. para cumplir con este requisito.

PREGUNTA 2:

De acuerdo a la partida número 8 del CATALOGO DE CONCEPTOS, se requieren 34 piezas de luminarias LED tipo punta de poste de 100 watts, ¿Cuál tipo de modelo es el que requieren para ésta partida?

RESPUESTA 2:

Se aceptarán modelos que sean modelos a las luminarias punta de poste que tenemos ya instaladas en el municipio, el modelo deberá ser más moderno, similar a la punta de poste modelo AMBAR II instaladas sobre el Boulevard Juárez de éste municipio, por la salida a San Gabriel.

De igual manera se da respuesta al correo electrónico recibido el día 16 de septiembre de 2021 a las 15:50 horas, y las preguntas formuladas por el C. Clealdo Salomone Mercado Guzmán de la empresa MKT ESTRATEGIA COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V., siendo las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas:

PREGUNTA 1:

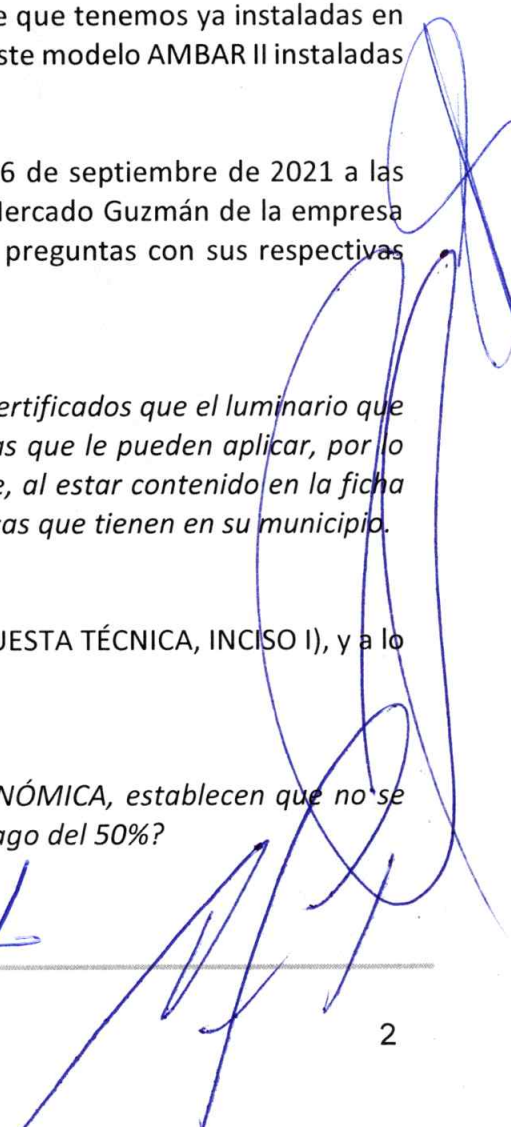
Los requerimientos técnicos solicitados en el ANEXO I, refieren diversos certificados que el luminario que vamos a presentar los cumple en su ficha técnica y en las pruebas físicas que le pueden aplicar, por lo que solicitamos que para el caso de dichos certificados se obvien ya que, al estar contenido en la ficha técnica del fabricante el luminario podrá acreditar las necesidades técnicas que tienen en su municipio.

RESPUESTA 1:

Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación NUMERAL 4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO I), y a lo descrito en el ANEXO I de las mismas bases.

PREGUNTA 2:


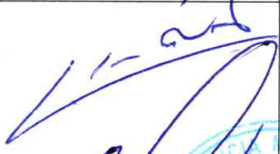
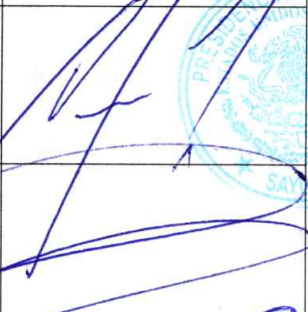


De acuerdo a lo establecido en el apartado 4.2 de la PROPUESTA ECONÓMICA, establecen que no se otorgará anticipo, ¿En la primera mensualidad se puede establecer un pago del 50%?



**RESPUESTA 2:**

Apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación NUMERAL 4.2 PROPUESTA ECONÓMICA, y a lo descrito en el FORMATO 2 Esquema de Financiamiento de las mismas bases; todas las propuestas se recibirán para el análisis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco, apegados a lo dispuesto en NUMERAL VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, dispuesto en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

No teniendo más preguntas de los participantes y siendo las 12:35 horas del día viernes 17 de septiembre de 2021, se da por terminada la reunión, firmando los asistentes la presente acta para que surta sus efectos legales, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la dirección electrónica: <http://www.sayula.gob.mx/transparencia>

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	FIRMA
Ing. Isidro Ramírez Castañeda.	FORLIGHTING DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
C. Cleoaldo Salomone Mercado Guzmán.	MKT ESTRATEGIA COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V.	
Abg. Óscar Daniel Carrión Calvario	Presidente Municipal, en representación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sayula, Jalisco	
Mtro. José Luis Jiménez Díaz.	Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal de Sayula, Jalisco y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Municipio	
José Guadalupe Flores Santana	Jefe de Alumbrado Público y representante del área requirente.	
Lic. Carlos Fabián Hernández González.	Encargado del Órgano interno de Control y/o Contraloría.	